



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

ooooooooOOOOOOoooooooo

En la ciudad de Daule, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil diecinueve a las diez horas y dieciocho minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días señores Concejales, señores que nos visitan el día de hoy, señores de la prensa bienvenidos a esta Sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, ciudadanos que nos visitan el día de hoy PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días con todos PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos días a todos, Dios me los bendiga PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA PRESENTE señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Sírvase leer el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2019.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

3° PRESENTACIÓN AL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2020

4° CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-177, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 29 DE OCTUBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, DICTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DE AFECTACIÓN, ÁREA RESTANTE O REMANENTE, LINDEROS, MENSURAS Y AL VALOR A PAGAR POR LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-8-0-0-1-1-1-3, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NUEVA AURORA S.A., Y DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-011-0-0-9-2 DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS FELIPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, COMPROMETIDOS PARCIALMENTE POR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN LA AVENIDA LEÓN FEBRES CORDERO Y EN LA AVENIDA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores de la prensa, señores que nos visitan en este día en esta sesión ordinaria de Concejo Cantonal, pido que se incluya en el orden del día lo siguiente: ratificación de los convenios de cooperación interinstitucional de concurrencia de competencias y cogestión de obras entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Daule y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, suscritos el veinticinco y veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, cuyo objetivo es la cooperación interinstitucional de concurrencia de competencia y cogestión de obras, a fin de realizar los trabajos de pavimentación asfáltica vecinal kilómetro 4.5 Magro-Boquerón-Naupe del cantón Daule y el mantenimiento de varios caminos lastrados en la jurisdicción del cantón Daule, solicito se incluya en el orden del día señor Alcalde. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor se incluye un punto más dentro del orden del día.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON.- Señor Alcalde, solicito que también se incluya en el orden del día, otro punto: ratificación del convenio de cooperación técnico económica # AM-05-09-D20-09-0831-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para la implementación de servicios de personas adultos mayores MMA, en la modalidad de espacios activos con alimentación, suscrito el veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, cuyo objetivo es desarrollar el proyecto adultos mayores aprobado por el MIES y garantizar la calidad de los servicios en modalidad MMA, espacios activos con alimentación a setenta y cinco personas adultas mayores en la unidad de atención Palabras Sabias. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a la votación señora Secretaria, le agradecería nos haga llegar la documentación de los dos puntos que se acaban de agregar (lamentablemente el Doctor Escobar ha salido y tenía que traerme los convenios, porque el área requirente es la suya, solamente tengo los de la Prefectura que les estoy entregando), con ese compromiso A FAVOR de la moción señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, previo a mi votación indicar también que no tengo dicho documento, con el compromiso de entregarlo A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR de que se incluya el punto; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor se incluye un punto más dentro del orden del día.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, también me gustaría que se incorpore otro punto en el orden del día, como es la ratificación del convenio de cooperación técnico económica # AM-05-09-D20-09-0830-D, entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule para la implementación de servicios de personas adultos mayores MMA, en la modalidad de atención domiciliaria para personas con discapacidad PAM, suscrito el veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, cuyo objetivo es desarrollar el proyecto adultos mayores aprobado por el MIES y garantizar la calidad de los servicios en

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

modalidad MMA, atención domiciliaria, personas con discapacidad PAM, a trescientas personas adultos mayores en las unidades Nueva Vida MMA GAD Daule, este documento les será entregado oportunamente, como dijo la Secretaria el Doctor Escobar no los ha agregado. Esta moción es apoyada por Señor Eddy León Gómez y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR de la moción señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR de que se incluya en el orden del día; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, señores Concejales ustedes mismos lo han solicitado constantemente la suscripción del convenio con el Consejo Provincial, por reiteradas ocasiones hemos solicitado por alrededor de cinco meses este convenio que la ciudadanía del área rural pide insistentemente el arreglo de los caminos vecinales, a pesar de estar golpeando las puertas del Consejo Provincial, no se pudo suscribir antes, en la última Sesión de Concejo me dijeron que me acerque al despacho del señor Prefecto para que firme el convenio, más bien me alegró la actitud porque si en tanto tiempo tocamos la puerta y no se sabía concretado esto yo sin dudar lo me acerqué al despacho del Prefecto y procedí a la firma, en ese momento no les podía decir no puedo firmar porque el Concejo no me ha autorizado primero, por lo tanto lo que hice fue firmar y por eso en este momento se está ratificando, es la explicación de lo que pasó; así mismo a la Directora Distrital del MIES le comentaba que me daba envidia ver que otros cantones tenían suscritos como diez convenios, al respecto de mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores, por lo que solicité que hayan suscripciones de convenios, lamentablemente no había apertura pero en el caso de Pedro Carbo tiene diez convenios suscritos y esos convenios suscritos con el MIES conozco que el MIES aporta con el setenta y cinco por ciento y la Municipalidad aporta con el veinticinco por ciento, lo considero como una ventaja para nuestra gente, viéndolo así que vengan más convenios que van en beneficio a los niños, jóvenes, adultos mayores y discapacitados, me llamaron a que firme el convenio y asistí, es por ese motivo que pido las disculpas porque sé que el Concejo tiene que autorizar pero mi aspiración es el servicio y por eso firmé, el día de hoy lo que vamos a hacer es ratificar esa firma, con estas aclaraciones A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con diez votos a favor se incluye un punto más dentro del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente forma:

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2019.

3º PRESENTACIÓN AL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2020

4º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-177, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 29 DE OCTUBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, DICTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DE AFECTACIÓN, ÁREA RESTANTE O REMANENTE, LINDEROS, MENSURAS Y AL VALOR A PAGAR POR LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-8-0-0-1-1-1-3, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NUEVA AURORA S.A., Y DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-011-0-0-9-2 DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS FELIPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, COMPROMETIDOS PARCIALMENTE POR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN LA AVENIDA LEÓN FEBRES CORDERO Y EN LA AVENIDA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN.

5º RATIFICAR LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSCRITOS EL VEINTICINCO Y VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYO OBJETIVO ES LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIA Y COGESTIÓN DE OBRAS, A FIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA VECINAL KILÓMETRO 4.5 MAGRO-BOQUERÓN-NAUPE DEL CANTÓN DAULE Y EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS LASTRADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DAULE

6º RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA # AM-05-09D20-09831-D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES MMA, EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN, SUSCRITO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR EL PROYECTO ADULTOS MAYORES APROBADO POR EL MIES Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN MODALIDAD

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

MMA, ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN A SETENTA Y CINCO PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN PALABRAS SABIAS

7º RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA # AM-05-09D20-09830-D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES MMA, EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PAM, SUSCRITO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR EL PROYECTO ADULTOS MAYORES APROBADO POR EL MIES Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN MODALIDAD MMA, ATENCIÓN DOMICILIARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD PAM, A TRESCIENTAS PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LAS UNIDADES NUEVA VIDA MMA GAD DAULE

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Con estos tres puntos agregados, está a consideración de ustedes el orden del día.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciado Fricson George Tenorio, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR de la lectura y aprobación del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenos días Ilustre Concejo Cantonal, ciudadanos y ciudadanas aquí presentes, funcionarios municipales, con respecto al orden del día A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días previo a mi votación, compañeros de nuestro cantón específicamente del Recinto Yurima están aquí presentes la mañana de hoy quienes quieren dirigirse al Concejo Cantonal de forma resumida, quieren exponer algunas inquietudes por cuanto han acudido a la Prefectura y tienen muchas dudas de algunos temas que les fueron explicados en la Prefectura, por eso han venido hoy para que sean escuchados por el Concejo; hoy en la mañana estuvo presente el Abogado Alvarado Fiallos, representante legal de los comerciantes del Mercado Central, por lo cual entrego a la señora Secretaria el documento en el cual solicita una reunión, posterior a los días que tenemos de feriado para que se agende concretar una cita con el señor Alcalde; el día de hoy también celebramos nuestro Día Nacional del Escudo, fecha cívica de resaltar, con todas estas observaciones A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR de primer punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR del

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

primer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2019

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación del segundo punto, como Presidente de la Comisión de Presupuesto solicito al Concejo Cantonal y al señor Alcalde me permita mocionar el tercer punto, con estas observaciones mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, previo a mi votación el día de ayer se realizó la final del festival del pasillo en el que participaron los estudiantes de aquí de Daule, qué bonito escuchar a esos jóvenes y no sé qué tan factible sea que mañana la ganadora de ese festival, intervenga en el festival de la música nacional que se va a llevar mañana, no sólo es mi pedido sino de los estudiantes y de la ciudadanía que estuvieron presentes en el Auditorio de la Municipalidad, mi voto A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO PRESENTACIÓN AL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2020



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

CONCEJAL PANTLEÓN LUNA OSWALDO.- Señor Alcalde, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, permítame mocionar el tercer punto, el cual es la presentación al Concejo Municipal del proyecto de presupuesto para el ejercicio financiero del año 2020. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, señor Alcalde, señores Concejales, una vez que se ha cumplido con lo establecido por el COOTAD como dice el artículo 241 que estipula que el ante proyecto del presupuesto debe ser aprobado por la Asamblea Local en días pasados este proyecto fue aprobado ya, de tal manera que en iguales condiciones el artículo 242 establece que el Ejecutivo debe presentar al Legislativo para que sea llevado a la Comisión de Presupuesto hasta el treinta y uno de octubre, muy importante que se haya cumplido con estos artículos establecidos en la Ley y el COOTAD; no obstante, quisiera pedir al Presidente de la Comisión de Presupuesto como es el señor Vicealcalde que una vez que sea derivado este proyecto a la Comisión que preside se nos invite especialmente a quienes representamos al sector rural, a una mesa de trabajo como es a la compañera Mariana Herrera y quien les habla para canalizar los planes operativos de ciertas dependencias, especialmente la de Obras Públicas, la de Ambiente, la de Cultura y Deportes para saber los proyectos que están planificados y las asignaciones que le corresponde al sector rural, más allá de las reuniones de la Comisión, previo señor Alcalde y señores Concejales a los debates en primero y segunda instancia, donde deberían haber reuniones de trabajo que habrán para pulir las dudas que existan de algunos Concejales y poder aportar o a su vez suprimir o realizar algún cambio según amerite dentro de este presupuesto del año 2020, que considero que ha sido muy bien trabajado por la Dirección Financiera, donde se ha dado a conocer proyectos importantes, especialmente en el artículo que establece el COOTAD 249 de la atención prioritaria, de acuerdo a la exposición que nos hizo el señor Director Financiero, de tal manera que A FAVOR de la presentación del presupuesto del año 2020 y que esa derivado a la Comisión de Planificación y Presupuesto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, me sumo a las palabras del Concejal León y no solamente que estén presentes en esas mesas de trabajo los dos Concejales Rurales, quienes tienen que responderle a la comunidad sino todo el Concejo en pleno, porque es bien cierto que podemos aportar recuerden compañeros y señor Alcalde que nosotros somos fiscalizadores y legisladores y tenemos que saber cómo se invierte cada centavo de dólar de nuestro presupuesto para cumplir con toda la población del cantón Daule, con esta petición y esperando que tenga la acogida de que se

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

nos invite a todos a esas mesas de trabajo, A FAVOR del tercer punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación quisiera preguntarle al Ingeniero Mora si los proyectos que constan en el presupuesto del ejercicio financiero del año 2020, el rubro que dice legalización de terrenos es para la creación del departamento de legalización de tierras (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO, si me permiten señor Alcalde y señores Concejales ese rubro tiene que ver con las expropiaciones de terrenos, más bien el personal si está asignado debería estar en el grupo cinco, en todo caso ese también puede ser un motivo para una reunión de trabajo con la Directora de Talento Humano, a efecto de que nos provean de mayor insumos o más información) claro porque como el Doctor había prometido la creación de ese departamento tenía esa inquietud si ese valor era para la creación del departamento, respecto a mi votación A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, habiendo visualizado la proyección del presupuesto, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, una vez que el Jefe Financiero de la Municipalidad dio las explicaciones razonables muy importantes para este ante proyecto de presupuesto del 2020, solamente quiero indicarle nuevamente que dentro de ese presupuesto hay el diez por ciento de atención prioritaria, recordemos que el Concejo de Seguridad Ciudadana y el Concejo Cantonal de Protección de Derechos y hay otro más son adscritas a la Municipalidad en la cual señor Alcalde usted es el presidente, entonces tenemos que dar la prioridad a esas instituciones para que tengan y den servicio como debe ser, se escuchaba de que se puede construir un local para esas oficinas, qué bien que se pueda hacer con ese presupuesto del diez por ciento de atención prioritaria, con estas indicaciones mi votación A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-177, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 29 DE OCTUBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, DICTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DE AFECTACIÓN, ÁREA RESTANTE O REMANENTE, LINDEROS, MENSURAS Y AL VALOR A PAGAR POR LA EXPROPIACIÓN DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-8-0-0-1-1-1-3, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA NUEVA AURORA NOVAURORA S.A., Y DEL PREDIO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 9-011-0-0-9-2 DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS FELIPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, COMPROMETIDOS PARCIALMENTE POR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN LA AVENIDA LEÓN FEBRES CORDERO Y EN LA AVENIDA NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, amigos todos, es importante este cuarto punto del orden del día, como es la expropiación de dos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

terrenos que van a servir para una obra muy importante para nuestro cantón como es la construcción del puente Daule-Guayaquil y también incluye los accesos y pasos elevados en la Avenida León Febres Cordero y en la Avenida Narcisca de Jesús Martillo Morán, por lo tanto propongo y elevo a moción que se conozca esta resolución y se paguen estos terrenos para que el proyecto tenga efecto para poder iniciar la construcción del mismo. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, conociendo que es facultad del Ejecutivo cumplir con estas resoluciones de expropiaciones y en virtud de que con esta resolución se van a beneficiar los ciudadanos sobre todo de La Aurora, respecto a la construcción del puente y lugares aledaños, por lo tanto A FAVOR del conocimiento del cuarto punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, siendo una reforma a beneficio de la comunidad, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del cuarto punto del orden del día; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO RATIFICAR LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, SUSCRITOS EL VEINTICINCO Y VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYO OBJETIVO ES LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIA Y COGESTIÓN DE OBRAS, A FIN DE REALIZAR LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA VECINAL KILÓMETRO 4.5 MAGRO-BOQUERÓN-NAUPE DEL CANTÓN DAULE Y EL MANTENIMIENTO DE VARIOS CAMINOS LASTRADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde permítame, compañeros Concejales, quiero proponer el quinto punto del orden del día, ya que una vez puesto en conocimiento del Concejo Municipal, los convenios de cooperación interinstitucional de *Virginia*

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

conurrencia de competencias y cogestión de obras entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Daule y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, suscritos el veinticinco y veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, propongo y elevo a moción que este Cuerpo Edilicio resuelva ratificarlo con la finalidad de establecer una cooperación interinstitucional de competencias, a fin de realizar los trabajos de pavimentación asfáltica vecinal kilómetro 4.5 Magro-Boquerón-Naupe del cantón Daule y el mantenimiento de varios caminos lastrados en la jurisdicción del Cantón Daule. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García, Señor Eddy León Gómez, Abogada Gina Salazar Chaguay, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy importante esta firma de convenio señor Alcalde, creo que el orden de los factores no altera el producto, usted lo ha firmado nosotros tenemos conocimiento para aprobarlo, bien por el sector rural, soy partidario de que a falta de competencias y recursos se deben firmar convenios con otras instituciones para generar políticas públicas en beneficio de los dauleños, en beneficio de la colectividad, en este caso hay dos convenios firmados el de los caminos vecinales y el de la pavimentación Magro-Naupe, me parece que es muy importante, por lo tanto mi votación A FAVOR de este punto del orden del día señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, bien por nuestros hermanos de nuestros recintos y de las zonas rurales, la cual es una competencia netamente del Consejo Provincial, gracias a Dios y a los impuestos que los ciudadanos pagan, Daule tiene un Municipio solvente, de tal manera que permite firmar estos convenios, imagínense los cantones que no son económicamente tan fuerte les debe ser bastante complejo el tema, con todas estas observaciones mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación, señor Alcalde y compañeros Concejales, la gente del agro está satisfecha con este trabajo que se ha hecho, siempre he dicho que querer es poder cuando hay voluntad se puede, que bien señor Alcalde que usted ha hecho eco de aquella palabra, usted es el Consejero Provincial que representa a Daule y de una manera se está cumpliendo con la gente del agro pero esto es una ayuda momentánea para el agro, esperemos que la Prefectura del Guayas atienda a Daule en esta nueva administración, porque recordemos que Daule no fue atendida en la administración anterior de la Prefectura, con esta coyuntura que existe por parte del actual Prefecto del Guayas, estoy segura que Daule va a hacer atendido como corresponde, dicho esto y esperando que se siga cumpliendo con ese calendario muchos otros recintos se van a beneficiar con estos trabajos, con estos frentes para de alguna manera mejorar los caminos, porque de eso se trata de mejorar, no es que va a quedar ahí, es una ayuda

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

momentánea para sacar la siembra que está por venir, A FAVOR del quinto punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, previo a mi votación y siendo reiterativo sabemos que no es competencia de la Municipalidad pero bien por el Alcalde que lo está haciendo para beneficio de nuestros hermanos de la zona rural, cómo no aprobar esto, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA # AM-05-09D20-09831-D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES MMA, EN LA MODALIDAD DE ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN, SUSCRITO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR EL PROYECTO ADULTOS MAYORES APROBADO POR EL MIES Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN MODALIDAD MMA, ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN A SETENTA Y CINCO PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN PALABRAS SABIAS

CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR. - Señor Alcalde, conociendo la importancia de este convenio y la ayuda que va a dar socialmente, me permito proponer y elevar a moción este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Eddy León Gómez, Abogada Gina Salazar Chaguay y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación compañero Alcalde, los convenios con el MIES son importantes, entiendo que a veces uno no puede a cada rato tocar puertas pero es la oportunidad para informar, aquí se le dio la oportunidad de trabajo a muchas ciudadanas dauleñas en cuanto a los CIBV's, las mismas que han acudido a mi oficina y algunas han renunciado por cuanto manifiestan que hay una señora en el MIES que las maltrata o les hace hostigamiento laboral y son ciudadanas que se les dio la oportunidad de trabajo que anduvieron en las campañas entonces si sería importante que se sepa, les dije a estas señoritas que hagan un escrito dirigido al Alcalde y que den los nombres y apellidos para

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

que como Ejecutivo se les dé el respaldo a nuestras ciudadanas para que no siga sucediendo esto, con estas observaciones mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, siempre es importante hacer estos convenios porque siempre debemos cumplir con nuestros ciudadanos, ojalá se multipliquen esos convenios, esas alianzas para seguir mejorando el bienestar de los dauleños, lo que acaba de manifestar el señor Vicealcalde es preocupante, es por eso que siempre he sido de la idea que todas esas instituciones que son parte de la Municipalidad debemos hacer visitas sorpresas para poder corroborar los comentarios que a veces llegan a nuestros oídos, ojalá que en las reuniones de trabajo que vamos a tener posteriormente podamos ir tocando cada área para poder ir mejorándolas, A FAVOR del sexto punto señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PROPONENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SÉPTIMO PUNTO RATIFICAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA # AM-05-09D20-09830-D, ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES MMA, EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PAM, SUSCRITO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CUYO OBJETIVO ES DESARROLLAR EL PROYECTO ADULTOS MAYORES APROBADO POR EL MIES Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EN MODALIDAD MMA, ATENCIÓN DOMICILIARIA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD PAM, A TRESCIENTAS PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LAS UNIDADES NUEVA VIDA MMA GAD DAULE

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que este Cuerpo Edilicio resuelva ratificar este convenio celebrado con el MIES, con la finalidad de desarrollar el proyecto de adultos mayores y garantizar la calidad de los servicios en modalidad MMA, modalidad atención domiciliaria para personas con discapacidad PAM, a trescientas personas adultos mayores en las unidades Nueva Vida MMA GAD Daule. Esta moción es apoyada por Señor Eddy León Gómez y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves treinta y uno de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, bien por los adultos mayores que van a ser atendidos en su domicilio, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, como Presidente de la Comisión de Salud, es importante que también se me invite para que tratemos juntos como médico y dar también mi contingente con mis ideas en la parte social, es fundamental, mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, que bien que se firme este convenio, recuerdo que estamos en una Comisión de Igualdad, señor Alcalde y también podemos estar siempre apoyando a estas clases de eventos que se puedan dar con los adultos mayores y bien porque se les va a dar la atención domiciliaria a los adultos mayores y discapacitados, mi votación A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el séptimo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Señores Concejales una buena noticia, hace unos tres meses nosotros a pedido de CNEL solicitaban al Municipio un terreno para la construcción de una subestación eléctrica en el sector de La Aurora, justamente para mejorar el servicio de los usuarios de ese sector porque se quejan de que siempre la energía se va o se baja la intensidad de la misma, como ellos nos solicitaron un terreno, hicimos los trámites pertinentes para atender ese pedido pero nos encontramos con la novedad de que esos terrenos eran agrícolas y que el Ministerio de Agricultura, tenía que donar al Municipio de Daule para que el Municipio proceda a su vez a legalizarlo y donarlo a la entidad que lo requería, se hizo ese pedido al Ministerio de Agricultura y al señor Procurador Síndico le dije que en el mismo requerimiento se incluya a otros sectores que justamente necesitan la legalización como es el caso de la Parroquia Magro que en esos días habían venido a solicitar la legalización de terrenos, como el sector Pedro Isaías y como el sector de La Aurora y teniendo la donación de todos esos sectores nosotros podemos proceder a legalizar las tierras, sé que faltan otros sectores más pero al menos se aprovecharon esos pedidos para darles trámites, en todo caso el Procurador Síndico me informa el día de hoy que ya el Ministro de Agricultura resolvió prácticamente a favor del Municipio de Daule, dar en donación esos terrenos que eran agrícolas, entonces esa es una herramienta de nosotros que ya tenemos para proceder con nuestro departamento de legalización de tierras, a comenzar a legalizar en estos sectores mencionados en los que ya tenemos potestad, ya sabemos el camino para continuar con los otros sectores, es una necesidad que tiene la ciudadanía, un pedido constante y permanente y es una herramienta que nos va a permitir atender esos pedidos, con esto doy por clausurada la Sesión de Concejo.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

Siendo las once horas y dos minutos habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL